

CIRCULAR EXTERNA

No. 20157000000135


PARA: TODOS LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

DE: SUPERINTENDENTE DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA


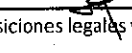
ASUNTO: RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA PREVENIR ATENTADOS TERRORISTAS

FECHA: 03-07-2015

En atención a los atentados terroristas ocurridos en los últimos días en el territorio nacional, donde se han visto afectados organismos de seguridad del Estado, el sector privado y la comunidad en general, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada considera importante hacer un llamado de atención especial a todos los representantes legales, gerentes, supervisores y guardas de seguridad para que se adopten las medidas pertinentes de seguridad en los puestos de trabajo que tienen bajo su responsabilidad, a fin de prevenir la ocurrencia de acciones terroristas que afecten la convivencia y seguridad ciudadana.

Por lo anterior me permito presentar algunas recomendaciones de seguridad para que sean adoptadas en los lugares públicos y privados donde prestan sus servicios, así:

1. Tener contacto permanente con los coordinadores de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de las Metropolitanas y Departamentos de Policía donde estén ubicados, a fin de estar informados sobre medidas de seguridad y situaciones que afecten la seguridad ciudadana.
2. En cada puesto operativo de servicio deben tener registrado el número único del cuadrante, para tener contacto permanente con la Policía Nacional ante cualquier actividad o elemento sospechoso que observen.
3. Adoptar las medidas necesarias para evitar que dejen vehículos abandonados alrededor de sus puestos de trabajo, así mismo estar alertas ante la conducta de personas sospechas.

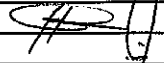
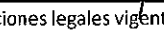
FUNCIÓNARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	IJ. CARLOS ARTURO RODELO CARVAJAL		03/07/2015
Revisado para firma por	CR. EDGAR ENRIQUE NIETO CARDENAS		03/07/2015
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			



4. En caso de un paquetes o cartas sospechosas, tener en cuenta las siguientes observaciones:
- No abrir o destapar un sobre sospechoso.
 - No sumergirlo en agua, agitar o golpear.
 - No cortarle las cuerdas o romperlo los sellos.
 - No guardarlo o colocarlo en sitios escondidos.
 - No infundir pánico a las demás personas.
 - Aislar el sobre o paquete y evacuar el área cercana.
 - Conservar el paquete en la misma posición en que se encontró.
 - Informar inmediatamente a la Policía Nacional a través de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana o línea 123.
5. Incrementar las revistas y verificaciones a los sitios vulnerables del sector público y privado, en especial donde se cuente con la especialidad de servicio canino.
6. Mantener una observación permanente con las cámaras de seguridad en los sitios de trabajo y sus alrededores, en caso de presentarse hechos delictivos o actos terroristas que hayan sido registrados en medios de videos, dar aviso oportuno a las autoridades, a fin que los elementos probatorios conserven su valor y constituyan prueba de judicialización.
7. Los vehículos utilizados para la supervisión de los servicios deben estar plenamente identificados, de acuerdo a la normatividad expedida por la SuperVigilancia.
8. Capacitar y retroalimentar a supervisores, vigilantes y personal de los sitios vulnerables sobre las medidas a tener en cuenta para la prevención de hechos terroristas.

La presente circular rige a partir de su publicación.

CARLOS ALFONSO MAYORGA PRIETO
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	II. CARLOS ARTURO RODELO CARVAJAL		03/07/2015
Revisado para firma por	CR. EDGAR ENRIQUE NIETO CARDENAS		03/07/2015
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			